

REUNION DE TRABAJO ENTRE LA OM-OVG Y ORGANIZACIONES DE MUJERES Y COLECTIVO LGTBIQ+

El derecho de acceso de las mujeres y colectivos LGTBIQ+ a la justicia, resulta esencial para la realización de todos los derechos protegidos y por tanto, trabajar el eje de acceso a justicia, forma parte de las misiones y funciones encomendadas a éste organismo.

Así, en el marco del Programa de Acceso a Justicia que se implementa desde la OM-OVG, y en base a la solicitud de una reunión de la Multisectorial de Feminismo Popular de la Ciudad de Trelew, se llevó adelante el encuentro con las representantes de las organizaciones el día 23 de Enero de 2020.

En dicha oportunidad, se intercambiaron algunas experiencias de integrantes de los distintos colectivos sobre temas específicos, se trasladaron peticiones concretas y se compartieron las líneas de trabajo de la OM-OVG, proyectándose encuentros futuros a los efectos de articular aportes y plantear las observaciones puntuales en relación al servicio de justicia en materia de género.

Entre los objetivos de la OM-OVG, se sitúa en un lugar prioritario la relación con la comunidad en relación a la temática de género, así sostener encuentros con las distintas organizaciones de mujeres de la Provincia, que son quienes están en contacto con el territorio y cuentan con las experiencias en relación a las necesidades y las potencialidades de las mujeres y colectivos LGTBIQ+, resulta una contribución a las funciones y objetivos para los que fue creada esta dependencia.

Generar estos encuentros, no sólo constituye una buena práctica en la función pública, sino que resulta un aporte insoslayable hacia el mejor cumplimiento de los objetivos de igualdad sustantiva en materia de género y un avance en el proceso de implementación de las políticas públicas de igualdad sustantiva impulsadas por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut.

